



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-31-2026  
ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 09:00 (nueve horas) del 21 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, C.P.45600, Colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación pública nacional indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El funcionario público que preside el presente acto, da inicio señalando que **NO SE RECIBIERON** preguntas a la convocatoria, de conformidad al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) a través de la plataforma.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

Se modifica el punto **3.MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN** de las bases para quedar de la siguiente manera:

**El Instituto celebrará un contrato abierto por montos mínimos y máximos, a precios unitarios fijos por la contratación que se demandan en el Anexo Numero 1 (uno) en los términos del artículo 68 de la LAASSP y 130 de su Reglamento. Monto mínimo susceptible a contratar será de: \$ 1'455,449.66 Monto máximo susceptible a contratar será de: \$ 3'638,624.14**

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas hábiles para remitir por la plataforma, las preguntas que consideren necesarias en relación con la aclaración realizada por la convocante, mismas a las que se les dará contestación mediante la plataforma.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), esta acta de Junta de Aclaraciones, forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx>.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día, mes y año en que se actúa.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
 NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-31-2026  
 ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
 DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026.**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	ÁREA DE ADQUISICIONES	
LIC. JAIME ADRIAN CUEVAS SANCHEZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESTACIONES AL PERSONAL	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5  
 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/0172/2026	



**ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-31-2026**

**ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:41 horas, del 21 de enero de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el cierre de la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 90 y 91 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que No se recibieron preguntas a las aclaraciones por parte de la convocante, de conformidad al artículo 44 de la Ley, a través de Compras MX.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

Se modifica el punto **3.MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN** de las bases para quedar de la siguiente manera:

**El Instituto celebrará un contrato abierto por montos mínimos y máximos, a precios unitarios fijos por la contratación que se demandan en el Anexo Numero 1 (uno) en los términos del artículo 68 de la LAASSP y 130 de su Reglamento. Monto mínimo susceptible a contratar será de: \$ 1'347,449.66 Monto máximo susceptible a contratar será de: \$ 3'368,624.14**

Se informa a los licitantes que el Evento de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el **28 de enero de 2026 a las 14:00 horas**, vía medios electrónicos.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 50 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:45 horas, del día, mes y año en que se actúa.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGÉLICA GALLARDO GARCÍA	JEFA DE LA OFNA. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-31-2026

ADQUISICION DE ANTEOJOS, PARA PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS Y BENEFICIARIOS HIJOS CON DERECHO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA, ESTATAL JALISCO, PARA EL EJERCICIO 2026.

LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	ÁREA DE ADQUISICIONES	
LIC. JAIME ADRIAN CUEVAS SANCHEZ	JEFE DE LA OFICINA DE PRESTACIONES AL PERSONAL	FIRMA DE MANERA ELECTRÓNICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDI05/0172/2026	



\_\_\_\_\_